



# ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## CARTA NORMATIVA 10 - 0514

14 de mayo de 2010

**A TODAS LAS ASEGURADORAS,  
COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL,  
ADMINISTRADORES DE SERVICIOS DE CONTRATACION DIRECTA,  
GRUPOS MEDICOS DE CONTRATACION DIRECTA,  
CENTROS PRIMARIOS, ASOCIACIONES DE PRÁCTICA INDEPENDIENTE  
Y PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL SEGURO DE SALUD  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

A continuación se detallan cambios a las **Listas de Medicamentos Preferidos (PDLs) de Salud Física y de Obstetricia-Ginecología (Ob-G)** para los beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico.

El siguiente medicamento quedará cubierto como se describe a continuación en el **PDL de Salud Física** efectivo el **21 de mayo de 2010**. En este caso se incluye el medicamento genérico con las presentaciones disponibles en el mercado. El asterisco (\*) indica que no todas las presentaciones del producto tienen un genérico disponible.

<b>Nombre Genérico (en negrilla si el medicamento está disponible en genérico)</b>	<b>Nombre de Marca</b>	<b>Guías de Referencia</b>
<b>Carbamazepine ER*</b>	Tegretol XR	

El siguiente medicamento quedará cubierto como se describe a continuación en el **PDL de Salud Física y de Ob-G** efectivo el **15 de junio de 2010**. Se elimina la letra P a la derecha, que indica cuando un producto de marca está contratado, pues se incluye el medicamento genérico.

<b>Nombre Genérico (en negrilla si el medicamento está disponible en genérico)</b>	<b>Nombre de Marca</b>	<b>Guías de Referencia</b>
<b>Budesonide inh. susp. (respules)</b>	Pulmicort	

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados “AB” por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés. El nombre de marca se menciona sólo para referencia.

De tiempo en tiempo los medicamentos en estos PDLs, o las instrucciones de despacho, podrán cambiar y ustedes serán debidamente informados.

Cordialmente,



Domingo Nevárez, MHSA  
Director Ejecutivo

ec

